

privar á la comision de la jurisdiccion en cosas propias y que el derecho de decidir acerca de los que eran bienes señoriales y bienes privados pasase de nuevo á los censores, y en su representacion á los cónsules, á quienes correspondia segun la constitucion. Con esto se retardaron el trabajo de la comision y especialmente las posteriores distribuciones: el cónsul Cayo Sempronio Tuditano, que debia decidir acerca de esta cuestion de derecho, disgustado por tan dificiles cuestiones prefirió marchar como general á Iliria; así fué que la cuestion entonces principal se limitó á conocer la conducta que en la vida pública observaria Emiliano, cuya influencia disgustó á los optimates moderados y á los partidarios de la reforma agraria. La democracia, así la de la ciudad como la del campo, comenzó á profesarle odio mortal, atribuyéndosele ya el plan de abandonar por completo la ley agraria. Todos los partidos, sin embargo, esperaban de él que expondría la opinion que tenia formada respecto de las relaciones que debian mediar entre los romanos y sus aliados. El prudente hombre de Estado, con general aprobacion, expuso sus ideas respecto de la cuestion itálica y acentuó principalmente su propósito de proteger á los itálicos en la posesion de los terrenos que conforme á tratados anteriores habian adquirido. A la mañana siguiente, queria desenvolver su pensamiento ante la asamblea popular; pero, con gran terror de la ciudad, le encontraron muerto en su cama, sin que nunca se haya podido averiguar á que fué debida tal muerte. El espanto de la mayoría del Senado que con Escipion habia perdido un aliado, aunque para ella no muy aceptable, la alegría de las masas al ver fuera de la escena al hombre á quien tanto odiaban, y la enérgica resistencia de los populares que no querian ningun proceso que pudiese comprometer á ninguno de sus caudillos, no permitieron practicar diligencia alguna criminal. El hombre mas eminente de Roma en aquel tiempo, de cuya excelente direccion se esperaba la salvacion en medio de circunstancias tan desgraciadas, fué enterrado á toda prisa sin la pompa con que se solia enterrar á los nobles. Pocos son los antiguos y los modernos investigadores que no calificquen de crimen la violenta muerte que sorprendió á Emiliano, cuando contaba 56 años de edad; pues en Roma se tuvo entonces y despues por indudable, que el conquistador de Cartago habia sucumbido á manos de un asesino. Este delito quiso imputarse á las damas de la familia de los Gracos, con las cuales hacia tiempo estaba reñido, y también á un hombre tan puro como Cayo. Posteriormente las sospechas recayeron en aquel rudo Carbon que desde entonces estuvo alejado por algunos años de la vida pública y que habiéndose pasado luego á los optimates, puso, en 119, fin á su poco gloriosa vida dándose á sí mismo la muerte. Lo que está completamente fuera de duda es que si hubo asesinato, éste fué la contestacion que el partido democrático quiso dar á la crueldad ejercida en la persona de Tiberio Graco.

Esta espantosa escena no contuvo, sin embargo, las luchas de los partidos, pero les hizo tomar otra direccion. El partido popular habia conseguido en 129 un plebescito en virtud del cual los senadores jóvenes se veian obligados, al ingresar en el Senado, á dejar su caballo, es decir, á renunciar al voto en las 18 centurias de caballeros. Por otro lado, el mismo partido trató de remediar sus anteriores faltas y aumentar sus filas atrayéndose á los itálicos, los cuales estaban dispuestos á aceptar de buena gana la reforma agraria si se les concedia el derecho de ciudadanía romana. Los optimates que no supieron apreciar las excelentes tendencias del malogrado Emiliano, no hicieron mas que oponer á esta agitacion la fuerza y la violencia. El tribuno de la plebe Marco Junio Penno se prestó en 126 á proclamar, en interés del Senado,

la odiada disposicion, á consecuencia de la cual y para debilitar la presion que en la opinion pública de Roma ejercian los itálicos, todo magistrado que no fuese ciudadano podia ser expulsado de la capital. En vano Cayo Graco combatió esta proposicion. Cuando en 125 el demócrata M. Fulvio Flaco fué investido de la dignidad de cónsul, intervino en seguida en la cuestion itálica y sostuvo la rogacion de que á todo aliado itálico le seria permitido solicitar el derecho de ciudadano romano y, una vez otorgada la peticion, emitir su voto en los comicios. Acogida esta proposicion con pocas simpatias, así en el Senado, como entre la generalidad de los ciudadanos, no tuvo mas remedio que desistir de ella y dedicar todas sus fuerzas á llevar á cabo la mision que le confiara el Senado: en efecto, Fulvio recibió la orden de encargarse de la direccion de la guerra contra los celtas transalpinos.

V.—GUERRA DE LOS CELTAS. GALIA NARBONENSE

La última lucha en la Alta Italia habia sido la que en 143 sostuvo el cónsul Apio Claudio (que despues fué suegro de Tiberio Graco) contra los salasios, lucha que terminó con la sumision de este pueblo y con la cesion de su distrito aurífero, que comprendia la comarca de Vercele y el valle del Dora Baltea, en donde, en el año 100, se fundó la colonia de Eporedia, hoy Ivrea. El cónsul Fulvio Flaco fué el primero en conquistar territorios transalpinos. La tribu de los biturios, en otro tiempo muy poderosa, no ejercia ya la hegemonía entre las tribus celtas que se extendian desde los Alpes hasta el Atlántico. Mientras en la Galia del Nordeste dominaban los suesones, junto á la actual Soissons, en la Galia central y meridional, ejercian su dominacion los poderosos, ricos y bastante civilizados arvernios (auvernieses), que podian poner en pié de guerra 180,000 hombres, y que entonces tenian la supremacia sobre sus rivales los heduos, cuyo centro era la ciudad hoy denominada Autun. Los romanos al principio no intervinieron para nada en las relaciones que entre estos pueblos existian: Fulvio comenzó la lucha atacando á las pequeñas tribus que poblaban la comarca comprendida entre los Alpes y el Ródano, formadas por la fusion de algunas tribus ligurias y de algunos emigrantes celtas. El éxito obtenido por Fulvio en sus campañas de los años 125 y 124 contra los salios ó saluvios (en la comarca de Aix y en el valle del Durance) y contra sus vecinos del Norte los voconcios, indujo á los poderosos celtas alobrogos, que habitaban en la comarca del Isere y cuya capital era Viena, á lanzarse contra Cayo Sexto Calvino, sucesor de aquél, que los sojuzgó por completo en 123 y 122. Cuando en el año 122 el general romano Cneo Domicio Enoharbo penetró en el territorio de los alobrogos y rechazó la mediacion ofrecida por el rey de los arvernios, Betuito, éste reunió todas sus fuerzas para proteger á los alobrogos. Entonces los heduos se pusieron al lado de los romanos. Para conjurar el peligro con que amenazaban los celtas, el Senado envió al auxilio de Enoharbo á Quinto Fabio Máximo, uno de los cónsules del año 122 y nieto del gran Paulo Emilio, con un fuerte ejército. La temeridad y las orgullosas esperanzas de Betuito encontraron pronto fin en la sangrienta batalla que en 8 de agosto del año 121 se dió en las fronteras meridionales de la comarca de los alobrogos, en el punto en que el Isere desemboca en el Ródano. En este combate se aseguró la dominacion de los romanos en la Galia meridional. La mayor parte de los arvernios perecieron en la fuga, por haberse roto el puente de barcas que cruzaba el Ródano. Los alobrogos hubieron, pues, de someterse á la supremacia romana, pudiendo Fabio regresar á Roma; pero habiéndose apoderado pérfidamente Enoharbo de la persona del rey de los

arvernios, y habiéndole enviado á Roma, en donde fué encarcelado por orden del Senado, los irritados arvernios se alzaron de nuevo en armas. Entonces los romanos, gracias á su elefantería, obtuvieron una nueva y decisiva victoria en Vindalium, mas arriba de la actual Avignon, en la confluencia del Sorgue y el Ródano.

Esta importante victoria conseguida por los romanos contra los temidos celtas del Noroeste, hizo posible la fundacion de una nueva provincia romana entre los Alpes y los Pirineos. Este habia sido desde un principio el plan de Fulvio y de su partido, cuyo excelente y joven caudillo, Cayo Graco, como despues veremos, quiso salvar la funesta barrera que encerraba á los labradores romanos dentro de la península, conquistando en la Galia un nuevo territorio de colonizacion, de magnificas condiciones de clima y suelo, en donde desde un principio no se encontrasen, respecto de las relaciones con los capitalistas romanos, los inconvenientes con que se habia luchado en Africa y en Sicilia. La nueva provincia, *Galia narbonense*, confinaba al Sur con los Pirineos y con el mar; al Este con los Alpes hasta el lago de Ginebra; al Oeste con el Ródano hasta Viena, y luego con las Cevennas y el alto Garona. El territorio de esta provincia, en contraposicion del de la gran masa de los celtas no sometidos, ha conservado hasta hoy el nombre de *Provenza*. Los arvernios conservaron su independencia, pero habian tenido que ceder los territorios del Sur de su Estado, es decir, las vertientes meridionales de las Cevennas hasta el mar, y el valle del alto Garona hasta Tolosa. Los romanos, siguiendo su tradicional costumbre, establecieron en la comarca nuevamente conquistada fortalezas y vias militares. El nuevo camino que por la costa unia la Alta Italia con España, que llevaba el nombre de via Domicia y se extendia desde el Ródano hasta los Pirineos, tuvo cierta importancia militar con la fundacion de la gran fortaleza de *Agua Sextia* (hoy Aix), debida á Fulvio y á Sexto Calvino, en la cual residió desde entonces una numerosa poblacion romana desprovista del derecho de ciudadanía, y con la ereccion de la grande y fortificada ciudad romana Narbona Martius (Narbona) que fué terminada en 118. Narbona fué residencia de un gobernador y rivalizó con Masilia, como plaza mercantil floreciente. El incremento que tomaba el romanismo allende los Alpes occidentales quedó otra vez interrumpido durante mucho tiempo, por una nueva y espantosa conmocion que destruyó, al parecer por completo, el partido democrático de Roma, á cuyo frente se encontraban Fulvio y sus sucesores.

VI.—CAIDA DE FREGELLE

Los itálicos, por su parte, no estaban muy tranquilos, pues la perspectiva que en 125 les habia ofrecido el cónsul Fulvio de poder adquirir el derecho de ciudadanía romana desaparecia entre espesas brumas. La fermentacion se hizo desde entonces crónica entre los aliados itálicos de los romanos, y si no se hubieran apoderado del romanismo en su mayoría, tanto por parte de la plebe como por la de la nobleza, una alucinacion incurable y un funesto egoismo, la terrible sublevacion de la ciudad de Fregelle, que presagiaba un sangriento y no lejano porvenir, debiera haberle servido de aviso y advertencia. Fregelle que entonces era una de las mas florecientes é importantes ciudades de la península y la mas activa, políticamente considerada, de las colonias latinas, intentó en 125, levantándose abiertamente contra Roma, obtener la completa igualdad política. El pretor L. Opimio, uno de los mas rudos oligarcas romanos, hubo de sujetar á la orgullosa municipalidad, antes de que su ejemplo fuese seguido por otras. La traicion de Quinto Numitorio Pullo el

abrió pronto las puertas de la ciudad, y Opimio que se ensayaba para la tarea de verdugo que mas tarde debia llevar á cabo en Roma, pudo cumplir plenamente la venganza del Senado. Fregelle dejó de contarse en el número de las ciudades itálicas; su territorio fué en su mayor parte cedido á los lugares vecinos, y en una porcion del mismo se fundó la colonia romana Fabrateria. Siguiendo la repugnante costumbre de los romanos que no se contentaban con la victoria, sino que querian satisfacer su sed de venganza jurídica, iniciáronse largos procesos de alta traicion contra los fregelinos y contra el caudillo de los populares romanos, que era considerado como el inspirador intelectual de la sublevacion.

VII.—CAYO GRACO: SU MUERTE

Entonces el hombre mas importante de este último partido, á la par que el mas temido por el Senado, fué el que con gran energía renovó la lucha abierta contra los optimates. Nos referimos á Cayo Graco que en 126, cuando contaba veinte y siete años, fué enviado como cuestor á la isla de Cerdeña, bajo las órdenes del cónsul L. Aurelio Orestes. Dotado de las mismas excelentes cualidades de su hermano Tiberio, como éste, aunque de vida menos sencilla, sobresaliendo entre la juventud romana por su moralidad, disciplina, amabilidad, moderacion, valor y corazon magnánimo, distinguióse Cayo notablemente en el desempeño de su cargo, y por todas estas cualidades y por su desinterés y honradez incorruptible, captóse, como Emiliano, el amor de los provinciales. Como la nobleza queria tener lejos de sí el mayor tiempo posible á un hombre que le era molesto, el Senado, contra toda costumbre, y sin necesidad alguna, mantuvo un tercer año, es decir, el de 124, á Orestes en el mando de Cerdeña, con lo cual se obligó al cuestor á permanecer en esta isla. En tales circunstancias, Cayo regresó por sí y ante sí á Roma para proseguir, al frente del pueblo que durante mucho tiempo le consideró como su caudillo natural, la obra de la reforma, es decir, la destruccion de la supremacia del Senado y de los optimates, y con ella la venganza de la sangrienta muerte de Tiberio. Con una brillante arenga, consiguió justificar ante los censores su regreso de Cerdeña; y cuando al siguiente año se presentó candidato para el tribunado y los optimates le acusaron de haber sido uno de los inspiradores del levantamiento de Fregelle, logró también neutralizar estos ataques. Despues de una reñida lucha electoral, Cayo fué designado por una inmensa mayoría de comicios para el cuarto sitio en el colegio de los tribunos de la plebe, en donde muy pronto adquirió la preponderancia.

De esta suerte un Graco se encontraba de nuevo al frente de las masas y en oposicion á los optimates. Las cosas presentaban distinto aspecto que diez años antes. No era ya el afan de reformas de un joven soñador, rico en esperanzas, el que en Roma se presentaba, sino que era la temible energía de un ardiente radical, tan grande para crear como para destruir, que se alzaba contra los optimates, cuyo verdadero carácter, es decir, su rudeza, su ambicion y su poca elevacion de miras, se habian mostrado claramente desde que se habia suscitado la cuestion agraria. La lucha revistió entonces un carácter de gravedad mayor que el que habia tenido diez años antes. El nuevo adversario de los optimates era un gran hombre, un verdadero genio político: impetuoso, decidido, propenso á la cólera y á la violencia, educado severamente durante su juventud y animado por el recuerdo de su hermano, mostrábanse en él extraordinarias dotes políticas. En primer lugar, se imponia á sus contemporáneos por su elocuencia, y los ancianos admiraban la poderosa fuerza de la

palabra de que estaba dotado Graco. Poseía en mayor grado que su hermano el arte de conmover los corazones y por la profundidad y fuerza de sus sentimientos no solo arrastraba á sus partidarios, sino que apaciguaba y conmovía á sus propios enemigos, cuando estos se encontraban bajo la influencia de su mágica palabra. Cayo no cultivaba el brillo y la elegancia oratorias de su hermano; pero siendo su carácter mas impresionable que el de Tiberio, le aventajó en el apasionamiento que prestaba á sus enérgicos discursos, notablemente concebidos y llenos de elevados pensamientos, aquella fuerza irresistible que notamos en los fragmentos que de ellos han llegado á nuestras manos. Otras de las dotes que le hacían superior á su hermano eran el claro conocimiento de la situación, su carácter político y especialmente su talento como hombre de Estado. Una larga y severa educación había dado á sus convicciones mayor fuerza, á sus pasiones mas profundidad y energía, y había hecho su golpe de vista mas seguro y mas claro y sus planes políticos mas concienzudos y meditados. En Cayo encontramos reunidas á su espíritu creador, á sus nuevos y excelentes pensamientos y á su admirable talento administrativo, las grandes cualidades que no tuvo Tiberio: disposición para formar un plan vasto y de defensa, cuyas partes se completaran recíprocamente; adopción de nuevos medios de auxilio, condición peculiar á los grandes hombres; y, por último, una conciencia clara de su propia situación, de la verdadera naturaleza de su época, de sus enemigos y del pueblo en nombre del cual empeñaba la lucha. Su fatalidad y la de los romanos fueron causa de que este grande hombre se presentase como enemigo irreconciliable de los poderes existentes y como sangriento vengador de su hermano. Su desdicha histórica hizo que los grandes y fructíferos pensamientos, por él aportados á la lucha, no fuesen utilizados sino por una generación posterior, mientras que los medios peligrosos que como poderosa arma de ataque había empleado contra los optimates subsistieron desgraciadamente mayor tiempo y ejercieron por largo espacio su funesta influencia en la vida del Estado romano.

Los optimates hubieron de conocer muy pronto cuán peligroso era el adversario que entonces se presentaba como tribuno enfrente de ellos. Cayo no pensaba en resucitar únicamente los planes agrarios de su hermano y en dedicar exclusivamente su atención á la distribución del resto de los bienes señoriales, sino que amplió considerablemente las ideas que solo había bosquejado su predecesor. En una palabra, su plan consistía en acabar con la supremacía del Senado y con la situación privilegiada que hasta entonces había ocupado la nobleza y en hacer real y efectiva la soberanía del pueblo, que solo de nombre existía, dando á los elementos democráticos la preponderancia en la vida pública romana. Con este objeto, dedicó toda su energía por un lado á reconciliar, por medio de un bien calculado sistema de leyes, los tres grupos del pueblo romano-italico (el pueblo de la ciudad, los labradores, arrendatarios y jornaleros, y los itálicos) que hasta entonces se habían encontrado en distintas situaciones respecto de los partidos, y á conseguir una igualdad entre ellos, que mantuviese al pueblo de la península completamente separado de la nobleza, ofreciendo de este modo una protección segura á la democracia y á sus caudillos. Por otro lado trató de dividir, apelando á otros medios, la hasta entonces compacta falange de la aristocracia, y, con auxilio de una parte de ella, destruir y anular el influjo de la otra. Cayo presentó, en su consecuencia, una serie de rogaciones que tendían todas á este fin, y constituían una verdadera combinación de grandes y provechosos pensamientos de reforma, pero acompañados de disposiciones de carácter demagógico y destructor, que tendían á tomar inmediata venganza de la nobleza.

Lo incompleto de la tradición en este punto, hace imposible fijar con certeza, tomadas de fuentes seguras, las consecuencias de estas rogaciones; sin embargo, se conoce perfectamente el plan general. Sabemos tambien que Cayo, que en un año no podía llevar á cabo su obra, fué reelegido tribuno de la plebe para el año 122, teniendo por colega á Fulvio Flaco y ejerciendo el consulado su amigo Cayo Fannio Strabon; pero, en cambio, no concuerdan las opiniones de los antiguos y los estudios de los modernos investigadores en cuanto á la distribución de las proposiciones de Graco en los años 123 y 122. Por lo que á nosotros hace, trataremos de bosquejar la marcha que, á nuestro juicio, debió de seguir el movimiento de Cayo.

Este probablemente trabajó ante todo para atraer fuertemente á su persona el material que mas á su mano estaba, es decir, sus mas inmediatos auxiliares, el pueblo de la ciudad. Pero solo muy paulatinamente consiguió hacer penetrar en ellos su idea demagógica, que aunque aspiraba inmediatamente á vengarse de los optimates, tenía tambien puesta la mira en muchas reformas generales democráticas. La rogación en extremo peligrosa que, encaminada directamente contra Octavio, daba al pueblo el derecho de destituir á un tribuno en funciones é incapacitaba para siempre á los distinguidos con un nombramiento popular para admitir ningun otro empleo, fué retirada, al parecer por Cayo, cediendo á los consejos de su madre, y solo por una estricta mayoría de votos promulgó la ley en virtud de la cual, cuando se trataba de un delito grave, ningun caballero curul podía llevar á los tribunales á un ciudadano romano, sin consentimiento del pueblo. Con esto quiso poner fin á la práctica establecida en el Senado de castigar con la pena capital, eludiendo la ley Porcia, á los reos políticos, á quienes se declaraba reos de alta traición para con la patria, y por tanto fuera de la ley, á fin de poder condenarlos á muerte. El abuso que durante la época de la revolución romana se había hecho de la soberanía del pueblo, hizo que se diera á esta rogación fuerza retroactiva, por lo cual fué desterrado P. Popilio Lena que había presidido como cónsul, en el año 132, el tribunal de senadores que procedió contra los supuestos cómplices de la pretendida alta traición de Tiberio Graco.

Después de otras luchas no menos enérgicas, en las cuales salió vencedor, promulgó Cayo una ley de cereales, en virtud de la cual los ciudadanos romanos de la capital que así lo deseasen debían recibir de los graneros públicos una cantidad mensual de granos (probablemente cinco modios) por un precio verdaderamente irrisorio, pues que debían pagar 6 $\frac{1}{3}$ ases (1 real 25 céntimos), por modio, es decir apenas la tercera parte del precio corriente. La victoria obtenida en esta cuestión fué de grandes consecuencias para Cayo, pues con ella se atrajo el favor demagógico del pueblo de la ciudad, que hasta entonces había sido explotado por la nobleza. Con tal presente se conquistó todas las simpatías del pueblo romano y se aseguró en los comicios una fuerte mayoría; pero este golpe demagógico ofrecía graves peligros. Como era de esperar con esta ley se aumentó extraordinariamente el azote de todas las grandes ciudades así del mundo antiguo, como del moderno, á saber la afluencia á la capital del proletariado de todas las aldeas y comarcas romanas que acudió á ella ante la perspectiva de algo mas que obtener el pan á bajo precio. Además, desde entonces el tesoro público estuvo constantemente agobiado por la carga que consigo traía el proporcionar al proletariado de la ciudad trigo á un precio insostenible. Este fué el punto mas peligroso y pernicioso de la herencia que dejaron los Gracos. Desgraciadamente este desventurado sistema fué ampliado por sus mismos adversarios de la nobleza, de suerte que los proletarios de la capital

fueron mantenidos á costa del Estado, práctica que constantemente encontramos desde entonces hasta la época de Constantino el Grande.

Entre esta serie de reformas que tendían á remediar la miseria del proletariado á costa del Estado y hacer, en cuanto fuese posible, independiente al pueblo respecto del Senado, encontramos otras muchas innovaciones de Graco, cuya agrupación cronológica no puede hacerse con toda seguridad y que llevaban en sí un carácter mas reformador que las primeras formuladas por el tribuno. Una de ellas fué la que limitó el tiempo del servicio militar en las legiones, prohibiendo alistar en el ejército antes de la edad de 17 años y disponiendo que el importe del traje de los soldados romanos no se descontase, como hasta entonces se había hecho, del sueldo que percibían, sino que fuese costado por el erario público. Cayo introdujo tambien una importante modificación en el sistema electoral, favorable á la política del pueblo en tiempo de paz: con efecto, dispuso que principalmente en los comicios centuriados el orden de la votación de las centurias fuese designado por la suerte, con lo cual disminuyó la influencia moral que hasta entonces había ejercido la primera clase del censo en las votaciones, dejando de ser la primera en emitir sus votos. De mayor trascendencia política fué la tentativa hecha por Cayo de introducir la división entre el Senado y la clase noble, separando de su alianza á los caballeros, á la poderosa aristocracia de la riqueza, y ganándolos para la causa de la democracia. A este fin presentó una proposición para que los que formaban parte de las comisiones judiciales que debían decidir acerca de los mas graves asuntos civiles y criminales, no fuesen elegidos de entre los miembros del Senado, sino que fuesen tomados del censo de los caballeros. Esta rogación, que arrebató al Senado el arma mas poderosa que le había dado hasta entonces la posesión de los tribunales, fué acogida con tanto mayor entusiasmo, cuanto que la opinión pública estaba indignada de las escandalosas absoluciones de algunos malos gobernadores adictos al Senado que habían comparecido ante el tribunal encargado de juzgar el delito del peculado. Cayo hizo prevalecer su opinión y pudo elegir de entre la clase de los caballeros que, gracias á su actividad, quedó completamente aislada, 300 hombres, con los cuales se constituyeron las comisiones jurídicas. Se engañó, sin embargo, por completo al esperar que con esta modificación mejoraría notablemente la administración de la justicia, pues al poco tiempo las faltas de los caballeros de la clase noble superaron á las que cometieran antes los senadores. Los nuevos elegidos, no solo se mostraron corruptibles, no solo pronunciaron las mas escandalosas sentencias absolutorias en favor de las personas de su clase que habían sido llevadas al tribunal, sino que algunos excelentes oficiales y funcionarios de la clase senatorial que en las provincias habían puesto enérgicamente coto á las arbitrariedades y exacciones de los arrendatarios de contribuciones, usureros y comerciantes itálicos, se vieron suspendidos de sus cargos por acusaciones irrisorias y parciales sentencias.

No menos funesto fué un nuevo paso dado por Cayo para atraerse á los caballeros. El Senado había puesto el Asia en una situación muy ventajosa, sin cobrar en ella ninguna contribución directa: Cayo, sin embargo, la entregó de nuevo á los excesos de los publicanos, arrebatando al Senado, en virtud de un acuerdo popular, la jurisdicción en materia de impuestos, y haciendo pesar sobre aquella provincia, reducida entonces á la mas aflicta situación agrícola, una serie de contribuciones directas é indirectas y de gravosos diezmos. Entre otras cosas ordenó que la percepción de estas rentas solo pudiera ser arrendada en Roma, con lo cual se introdu-

jo en este punto el monopolio de los publicanos; grave falta de aquel hombre de talento, que por otro lado clamaba con energía contra los abusos del sistema de provincias romanas, que había variado la organización de los tribunales con la esperanza de defender á los súbditos contra las exacciones de los gobernadores, y que, finalmente, acababa de conseguir que la designación de las provincias que debían gobernar los cónsules y de la autoridad que estos habían de tener en ellas, la hiciese el Senado antes y no después de su elección.

Mas importantes y útiles fueron las grandes cualidades de Cayo en otras manifestaciones de su actividad, cuyo objeto final era ir ganando el terreno que hasta entonces se había conquistado el Senado. Cayo, con su trabajo, había logrado intervenir en la administración y en la gestión económica, especialmente con la fundación de nuevos y extensos caminos que completaban la red existente y que tanta utilidad debían reportar al tráfico y á la exportación de los productos agrícolas. La habilidad, aptitud administrativa y fuerza laboriosa que Graco mostró en medio de su actividad legislativa y agitadora, fueron extraordinarias. Con estas cualidades, se atrajo el favor de considerables masas de todas las clases sociales, como operarios, jornaleros, técnicos, agrimensores, ingenieros, el pueblo agrícola á quien abría nuevas vías de comunicación y los mismos capitalistas. Estos últimos no solo se unieron á su causa por las exigencias del tráfico, sino porque tales construcciones les reportaban beneficios como empresarios, y como arrendadores de contribuciones, las cuales, ó habían de aumentar, para cubrir los gastos de las obras, ó debían estar íntimamente ligadas con estas vías de comunicación.

Cayo hizo poco uso de la ley de Tiberio para mejorar la situación de los labradores romanos. Sus miras tendían por un lado á convertir en nuevas colonias los bienes señoriales que estaban arrendados y á los cuales no alcanzaba la rogación de Tiberio, siendo estos especialmente los de Cápua y Tarento; y por otro lado, ayudado de su colega Rubrio á quien atrajo á su opinión, á dar el gran paso de romper la barrera que la nobleza había levantado entre Roma y las provincias. Tratábase de llevar á cabo al través de todos los obstáculos esta saludable disposición y de desviar hácia las provincias la corriente de la emigración de los proletarios itálicos á Roma, estableciendo en ellas, y en territorios libres, innumerables pobres que de esta suerte se convertirían en ciudadanos útiles y acomodados, dando nueva vida á comarcas vencidas y despobladas, y trasladando á ellas grandes masas de ciudadanos romanos que harían las mas de las veces inútil una guarnición. Mientras, como ya hemos visto, en las Galias se luchaba con este fin, consiguió Cayo que se diera una ley para trasladar 6,000 emigrantes, romanos é itálicos, á Cartago, en donde debían establecer la colonia Junonia con el derecho de ciudadanos romanos. El complemento de la obra del gran tribuno debía ser un acto trascendental de justicia y de la mas sensata política: la reproducción de la rogación de Fulvio Flaco, dando á todos los itálicos el derecho romano, ya fuera que Cayo y Fulvio aspirasen á la extensión de la ciudad sobre toda la península, ya que solo pensasen en armonizar las diversas clases ó en la admisión progresiva de todos los itálicos al derecho de ciudadanía romana. Una vez realizada esta gran reforma quedaba asegurada por mucho tiempo la preponderancia de Graco y de su partido. Pero esto encendió la lucha de los partidos que combatieron en Roma con incesante energía, siendo verdaderamente trágico que los mejores planes del gran demagogo, aquellos en los cuales podían tenerse mayores esperanzas, fuesen el punto de partida de su rápida decadencia.

Cayo hasta entonces había triunfado: la nobleza se ha-